



Villahermosa, Tabasco., a 01 de enero de 2015.

OFICIO: SPF/INI069/2015

ASUNTO: Autorización del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio 2015.

LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ MAY
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, 29, fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como, a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado número 7544, Suplemento "B", de fecha 24 de Diciembre de 2014, mediante el cual se publicó el Decreto 144 que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio fiscal 2015, le informo que el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, al Organismo Descentralizado a su cargo para el Ejercicio fiscal 2015, asciende a la cantidad de **\$68,017,666.00 (Sesenta y Ocho Millones Diecisiete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**.

Mismo que se integra de la siguiente manera:

Recursos Fiscales:		\$ 27,881,047.00
Participaciones	27,881,047.00	
Recursos Federales:		\$ 40,136,619.00
Ramo Federal 11	40,136,619.00	



Para la liberación de los recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, al Organismo Descentralizado a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 23, 26, 30, 31, 33, 34, 38, 40, 43, 44, 49, 50 y 51 de la "Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público", así como, las disposiciones establecidas en el "Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2014", en particular lo señalado en el numeral 2, fracción IX, y demás Leyes, Reglamentos, Normas y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Planeación y Finanzas <http://spf.tabasco.gob.mx>, específicamente en el apartado denominado "Transparencia y Acceso a la información Pública".

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



LIC. AMET RAMOS TROCONIS

c.c.p. Lic. Arturo Núñez Jiménez.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Ciudad.
c.c.p.L.C.P. Y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios.- Secretaria de Contraloría. Ciudad.
c.c.p.- Archivo.

Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
315 4740 y 315 8300
Villahermosa, Tabasco, México
www.spf.tabasco.gob.mx

Gobierno del Estado de Tabasco



Hoja

1 de 1

Resumen

Fecha

DD	MM	AA
01	01	2015

Solicitud de Adecuación de Recursos

Dep	Descripción	Cuenta	Descripción	Tipo Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Ampliación	Reducción
DEC UI	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco							
UI001	Aportación del Gobierno Estatal para la Operación de la Universidad Intercultural	42101	Transferencias al sector educativo	GASTO CORRIENTE	Participaciones	Participaciones	\$ 23,788,587.56	\$ 0.00
							Subtotal: \$ 23,788,587.56	0.00 = 23,788,587.56
UI002	Aportación del Gobierno Federal para la Operación de la Universidad Intercultural	42101	Transferencias al sector educativo	GASTO CORRIENTE	Ramo 11. Educación Pública	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	\$ 24,475,730.00	\$ 0.00
							Subtotal: \$ 24,475,730.00	0.00 = 24,475,730.00
UI004	Complemento de Aportación Estatal para el Pago de Impuesto Sobre Nómina	42101	Transferencias al sector educativo	GASTO CORRIENTE	Participaciones	Participaciones	\$ 592,459.44	\$ 0.00
							Subtotal: \$ 592,459.44	0.00 = 592,459.44
UI007	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	42101	Transferencias al sector educativo	GASTO CORRIENTE	Ramo 11. Educación Pública	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	\$ 15,660,889.00	\$ 0.00
							Subtotal: \$ 15,660,889.00	0.00 = 15,660,889.00
UI008	Aportación Estatal para Construcción de la Extensión en Villa Tamulté de las Sabanas en el Municipio del Centro.	42101	Transferencias al sector educativo	GASTO CORRIENTE	Participaciones	Participaciones	\$ 3,500,000.00	\$ 0.00
							Subtotal: \$ 3,500,000.00	0.00 = 3,500,000.00
							Total Gral: \$ 68,017,666.00	0.00 = 68,017,666.00



OFICIO DE APROBACIÓN
PO-7544B-DEC144-INI069